

RESULTADO ESPERADO	LÍNEAS DE ACCIÓN Y MEDIDAS	METAS E INDICADORES		
		CORTO PLAZO (2010-2011)	MEDIO PLAZO (2011-2012)	LARGO PLAZO (2014)
<b>EJE I: PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DE LA UC</b>				
<b>RESULTADO 1: Reforzado el compromiso de la UC con la Cooperación Internacional para el Desarrollo</b>				
<b>R.1.A.- Fortalecimiento del compromiso institucional con la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) en la UC</b>				
1. Los Estatutos de la Universidad de Cantabria incorporan la cooperación para el desarrollo y la solidaridad como un ámbito propio de actuación.	1.a Promover la modificación de los Estatutos de la Universidad  1.b. Proponer el cambio de nombre del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales a Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación	1.a.1 Propuesto el texto modificado.	1.a.1 Conseguida la reforma de los Estatutos de la Universidad.	Documento definitivo aprobado en consejo de Gobierno, el 27 de octubre de 2011.  1.b.1 Instaurado como nombre de Vicerrectorado el de Relaciones Internacionales y Cooperación
2. El Plan Estratégico de la Universidad de Cantabria incluye un área específica sobre cooperación para el desarrollo.	2.a Promover la inclusión en los planes estratégicos de estructuras y en futuros planes estratégicos globales de la UC el tema de la cooperación para el desarrollo.	2.a.1 Se ha ofrecido asistencia técnica a todos los grupos interesados que desarrollen Planes Estratégicos con el fin de lograr la transversalización de la cooperación para el desarrollo.	2.a.1 Al menos el 50 % de los nuevos planes estratégicos de estructuras de la UC incluyen la cooperación para el desarrollo.  2.a.2 Nuevas estructuras de la Universidad se interesan por la cooperación para el desarrollo y solicitan asistencia para integrarlo en sus funciones diarias.	2.a.1 Elaborada una evaluación sobre la evolución de la materia y sus resultados, para incluirlo en el plan estratégico.  2.a.2 La cooperación para el desarrollo es incluida en el nuevo plan estratégico de la UC.
<b>R.1.B.- Aumento de la coordinación en materia de CUD</b>				
1. La Universidad de Cantabria cuenta con mecanismos de coordinación interna en el ámbito de CUD.	1.a. Promover la creación de una Comisión de Cooperación para el Desarrollo de la UC  1.b. Promover la elaboración de un documento de coordinación y comunicación.	1.a.1 Propuesta la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de la UC  1.b.1 Propuesto el documento de coordinación y comunicación.	1.a.1. Creada la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de la UC  1.b.1. Aprobado el documento de coordinación y comunicación.	1.a.1 La CUD realizada desde la UC ofrece una imagen unificada y cuenta con una web común para informar.  1.b.1 Puesta en marcha del documento de coordinación y comunicación.
<b>R.1.C.- Contribución a la promoción del Comercio Justo en la UC</b>				
1. La UC refuerza su compromiso con el Comercio Justo.	1.a. Proponer la firma de una Declaración de Compromiso con el Comercio Justo.  1.b. Elaborar un Plan de incorporación del Comercio Justo en la UC.  1.c. Facilitar el consumo de productos de CJ en la UC.	1.a.1 Firmada la Declaración de Compromiso con el Comercio Justo.  1.b.1 Aprobado un Plan de incorporación del Comercio Justo en la UC.	1.b.1 Incluidos criterios positivos en los pliegos de las licencias de cafeterías y máquinas expendedoras por vender productos de CJ.	1.b.1 Incluidos en los pliegos de licencias de cafeterías y máquinas expendedoras el requisito de ofrecer productos de CJ.  1.c.1 Lograda la certificación de la UC como Universidad por el Comercio Justo.
<b>R.1. D.- Obtención de bases estables de financiación y administración</b>				
1. La UC aporta el 0'7% de su presupuesto a la CUD.	1.a. Proponer nuevos mecanismos de financiación de la CUD en el seno de la UC (que siga los % establecidos por el Estado, progresivo).  1.b. Desarrollar e impulsar el Fondo 0'7% de la UC	1.a.1. Propuesto un acuerdo estable en el tiempo con los órganos competentes sobre financiación del 0'7% para CUD en la UC: - dinero de las huelgas - no tener que devolver el presupuesto no gastado - destinar el 0,7 % de los proyectos desarrollados por la UC a proyectos de CUD.  1.b. Realizada una propuesta de administración del Fondo 0'7% en el que se contemplan aportaciones de Estudiantes, PAS y PDI no sólo porcentuales en la matrícula.	1.a.1. La UC destina, al menos, el 0'5% (2011) y 0,7 (2012) de su presupuesto a CUD.  1.b.1. El nuevo sistema de administración del Fondo 0'7% está puesto en marcha.	1.a.1. Recogido el compromiso 0,7 en el siguiente Plan Estratégico de la UC.  1.b.1. Al menos el 30% de la comunidad universitaria colabora con el Fondo 0'7%.
2. La UC cuenta con una estructura estable para la coordinación y promoción de la CUD en la UC.	2.a. Consolidar la estructura de coordinación de la CUD en la UC dependiente del VRRII.  2.b. Consolidar las relaciones entre las diferentes estructuras de la UC.	2.a.1. Integrada dentro del ACOIDE; la Oficina de Voluntariado y Solidaridad.	2.a.1. Consolidados los RRHH dedicados a cooperación en la UC.  2.b.1. Definidas las funciones, organización interna y RRHH de las estructuras de la UC dedicadas íntegramente a CID.  2.b.2. Clarificadas a nivel interno las relaciones entre las diferentes estructuras vinculadas a la CUD.	2.a.1. Incrementados los RRHH dedicado a CUD en la UC.  2.b.1. Clarificadas a nivel externo las relaciones entre las diferentes estructuras vinculadas a CUD.  2.b.2 Reflejadas en un documento oficial la organización de la CUD en la UC.
3. La UC cuenta con fuentes de financiación externas para financiar sus acciones de CUD.	3.a. Promover la participación de la comunidad universitaria en las convocatorias de la Administración Pública General (ej. AECID, Ministerio de Educación, Micinn...).  3.b. Promover la participación de la comunidad universitaria en convocatorias de la UE y otros financiadores.	3.a.1. Conocidas las convocatorias de ayudas para CUD por un mayor número de miembros de la comunidad universitaria.  3.a.2. Realizados seminarios de asesoría para la presentación de proyectos a convocatorias públicas y privadas para PAS y PDI.  3.b.1. Conocido por un mayor número de miembros de la UC las convocatorias de la UE en las que pueden participar y cómo, con proyectos de CUD.	3.a.1. Incrementado el número de proyectos de la UC presentados en el PCI, CAP,...  3.a.2. Incrementado el número de proyectos de la UC aprobados en el PCI, CAP...  3.b.1. La UC participa en, al menos, una de las convocatorias vinculadas a CUD difundidas.	3.a.1. Aumentada la variedad de especialidades y centros de la UC que participan en el PCI.  3.a.2 Consolidados los proyectos PCI de la UC.  3.a.3. Participación progresiva en el PCI por parte de la UC.  3.b.1 La UC participa en más de una convocatoria de la UE vinculada a la CUD.
<b>RESULTADO 2: Fortalecidas las relaciones con otros agentes de la CID y el CJ</b>				
<b>R.2.A. Reforzada la presencia en órganos y foros universitarios vinculados a la CID y el CJ</b>				
1. La UC incrementa su participación en actividades institucionales y de coordinación de CUD.	1.a. Participar en el Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo.  1.b. Participar en la Comisión CUD de la CEURI (CRUE) y en el G9 en los temas vinculados a la CUD.  1.c. Apoyar la participación de la UC en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.  1.d. Favorecer la incorporación de la UC a redes de trabajo vinculadas a CUD.	1.a.1. Incorporada la información relativa a la AOD y CUD de la UC en el PACI, a través del OCUD.  1.b.1. Apoyado desde la UC el proyecto de salud materno-infantil del G-9 con universidades africanas.  1.b.2. Realizadas propuestas de colaboración en el marco del G-9 en esta materia (grupo de cooperación, convocatoria premio tesis...)  1.c.1. Realizadas propuestas sobre posibles iniciativas en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.  1.d.1. Incorporación a la Red de Trabajo de Universidades por el Comercio Justo	2.a.1. La UC es miembro de la Red Española de Universidades ante los ODM (red del programa de voluntarios de NNUU)  2.d.1. Incorporación al Grupo de Trabajo de CUD del G9 de Universidades	Se participó en el año 2010-2011.  Grupo de Trabajo de CUD del G9, constituido el 12 de marzo de 2012. La UC es coordinadora desde Noviembre de 2013.
<b>R.2.B. Reforzadas las relaciones con otros agentes de la CID y el CJ.</b>				
1. La UC mantiene un diálogo permanente y organizado con instituciones gubernamentales, ONGD, sector privado y sociedad civil en materia de CID.	1.a. Establecer espacios de encuentro con otros agentes de cooperación internacional.	1.a.1. Representantes de instituciones gubernamentales y ONGD se integran como observadores en los órganos de la UC en materia de CUD.  1.a.2. Organizados, por parte de la UC, encuentros sobre la CID de Cantabria con la participación de todos los agentes de la región.		
2. La UC establece alianzas con otros agentes sociales para realizar acciones conjuntas.	2.a. Realizar convenios de colaboración con entidades vinculadas a la CID y CJ.	2.a.1. Firmados, al menos, 20 convenios.	2.a.1. Firmados, al menos, 30 convenios.	Firmados 17 convenios marco y 53 convenios específicos.